

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 110
 PRIMAVERA, 02/02/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONCEJALES DE LA COMUNA DE PRIMAVERA Rut
 La Cantidad de \$ 2,818,008 DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHO PESOS
 Correspondiente a PAGO ESTIPENDIOS POR REUNIONES ASISTIDAS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2012
 (UTM ENERO \$ 39.138.- (VALOR 12 UTM \$ 469.668.-) DE ACUERDO A LO ORDENADO
 POR EL SR ALCALDE Y LA AUTORIZACION DADA POR LOS SRES. CONCEJALES SE
 PROCEDE A REALIZAR DESCUENTOS POR PAGO CUOTA N 30/40 POR PAGO DE
 NOTEBOOKS, CONCEJAL C. ANDRADE \$10.475, E.BAHAMONDE \$ 10.475, J. GONZALEZ
 \$ 10.475, R. NICETICH \$ 10.475, V VEGA \$ 10.475.
 Fecha de Pago 02/02/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
CERTIFICADO SECRETARIA MUNICIPAL	2	02/02/2012	2,818,008

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 110

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES		2,818,008
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2,818,008	
Totales		2,818,008	2,818,008

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES	2,818,008	
01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		2,818,008
Totales		2,818,008	2,818,008



[Handwritten signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten signature]
 ROSA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO
[Handwritten signature]

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____